



rrp/mrb
S.116ª/373ª

Oficio N° 21.028

VALPARAÍSO, 27 de enero de 2026

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la controversia suscitada durante la tramitación del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de fortalecimiento del Ministerio Público, correspondiente al boletín N° 16.374-07.

Hago presente a V.E. que dicha proposición, en lo referente al literal c) propuesto por la letra c) del número 2; al artículo 20 ter propuesto por el número 3; y al número 11 (propuesto por el H. Senado), todos números del artículo 1°; y al literal b) propuesto en la letra a) del número 3 del artículo 2°, del proyecto de ley, fue aprobada con el voto a favor de 130 diputadas y diputados, de un total de 151 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.



Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 44/SEC/26, de 26 de enero de 2026.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados